



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Nº OFICIO: 021/2021

ASUNTO: Se rinde Contestación –Recurso de Revisión 150/2021-3

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 23 de Febrero del 2021.

COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SINALOA.

Presente:

En mi carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Elota, y estando dentro del plazo legal concedido, me apersono dando Contestación al Recurso de Revisión 150/2021-3, en los términos siguientes:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información emitida mediante Oficio Nº: 011/2021, en relación a la solicitud de informes estadísticos de casos atendidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, respecto al número de niñas, niños y adolescentes atendidos el tipo de caso y/o violencia identificado denunciado de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, se dio considerando que la información que contienen los enlaces señalados se ajustaban a la información que requería el solicitante; Y En virtud de la queja interpuesta por el Solicitante recurrente, a la presente contestación adjunto un Informe Estadístico elaborado respecto de los casos atendidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, respecto al número de niñas, niños y adolescentes atendidos el tipo de caso y/o violencia identificado denunciado de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Por lo anteriormente expuesto ante esta Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa; atentamente PIDO:

Primero.- Tenerme por presente rindiendo Contestación al Recurso de Revisión 150/2021-3.

Segundo.- Se tenga por presentado Informe Estadístico elaborado respecto de los casos atendidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, respecto al número de niñas, niños y adolescentes atendidos el tipo de caso y/o violencia identificado denunciado de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
del Sistema DIF Elota

C.c.p.- Archivo



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Nº OFICIO: 022/2021

ASUNTO: Se rinde Información respecto a lo solicitado por INFOMEX-SINALOA
Mediante Folio Nº 00103121

Recurso de Revisión: 150/2021-3

En mi carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Elota, por medio del presente me permito dar repuesta a la información solicitada a través del medio electrónico INFOMEX-SINALOA con Nº de Folio 00103121, la cual consiste en lo siguiente:

Estadísticas de casos atendidos por la Procuraduría de Protección de niñas, niños y Adolescentes, respecto al número de niñas, niños y adolescentes atendidos, tipo de caso y/o violencia identificado o denunciado.

Tipo de Caso y/o Violencia	2016	2017	2018	2019	2020
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia	20	18	8	28	10
Vulneración del Derecho de Alimentación	20	7	5	-	-
Vulneración del Derecho de Educación	-	-	-	1	1
Vulneración del Derecho de Identidad	8	-	-	1	2
Bulling	-	1	-	-	1
Omisión de Cuidados	6	4	5	9	6
Maltrato Físico	3	-	4	3	2
Violencia Familiar	-	3	-	9	3
Abuso Sexual	-	2	-	-	2
Abandono	-	-	-	1	4
Explotación Laboral	-	-	-	-	1

Personas Menores de Edad	2016	2017	2018	2019	2020
Niños	58	16	19	43	16
Niñas	32	27	14	27	20
Adolescente Hombre	1	1	3	9	6
Adolescente Mujer	8	3	1	9	10

Se extiende el presente informe a los 23 (veintitrés) días del mes de Febrero del año 2021 (Dos Mil Veintiuno), para los fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
del Sistema DIF Elota